



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de Diciembre de 2009

1.110/09

Expte. N° 14.048/09

VISTO:

Que por Res. N° 128/09 del H. Consejo Directivo se autoriza la implementación del curso de postgrado denominado "Procesos de Separación de Membranas: Fundamentos y Aplicaciones" llevado a cabo durante los meses de marzo y abril del presente año con la coordinación de la Dra. Elza Fani Castro Vidaurre, Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva de esta Facultad; teniendo en cuenta que con el 95 % de los fondos ingresados se realizaron compras necesarias para el funcionamiento de la cátedra organizadora "Termodinámica I"; atento que procede su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto efectuado por la Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE, para el funcionamiento de la cátedra "Termodinámica I" con el 95% de lo recaudado en el Curso de Postgrado denominado "Procesos de Separación de Membranas: Fundamentos y Aplicaciones" dictado durante los meses de marzo y abril de 2009, por la suma de \$ 570= (Pesos QUINIENTOS SETENTA) y cuyos comprobantes obran en el presente expediente.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 570= (Pesos QUINIENTOS SETENTA) en los Incisos que más abajo se detallan, de los fondos ingresados en concepto de aranceles del citado curso:

INCISO 2		
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	76,05
2-4-3	ARTICULOS DE CAUCHO	29,50
2-5-8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	166,40
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	50,70
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	90,35
TOTAL INCISO 2.....		413,00
INCISO 3		
3-4-9	OTROS N.E.P.	57,00
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	100,00
TOTAL INCISO 3.....		157,00
TOTAL GENERAL.....		570,00

ARTICULO 3.- Comuníquese a Rectorado, Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Química, Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA